

CERTIFICACIÓN CONTABLE DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES (sobre la relación de canje por fusión)

Señores Presidente y Directores de
MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA
CUIT N°: 30-52569841-2
Domicilio Legal: Paraguay 777 – Piso 15
Rosario – Provincia de Santa Fe

Señores Presidente y Directores de
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
CUIT N°: 33-62818915-9
Domicilio Legal: Maipú 1210 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto de la certificación

Hemos sido contratados por Matba Rofex Sociedad Anónima y por Mercado Abierto Electrónico S.A. (en adelante, mencionadas en forma conjunta como las “Sociedades”), para emitir una certificación de contadores públicos independientes sobre la relación de canje de las acciones de Matba Rofex Sociedad Anónima y Mercado Abierto Electrónico S.A. establecida en el compromiso previo de fusión de Matba Rofex Sociedad Anónima y Mercado Abierto Electrónico S.A. de fecha 12 de septiembre de 2024, de acuerdo con los requerimientos de la Inspección General de Personas Jurídicas (“IGPJ”) de la provincia de Santa Fe y la Comisión Nacional de Valores (“CNV”); según la información incluida en el Anexo I adjunto. Dicha información ha sido firmada por nosotros para propósitos de su identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de las Sociedades son responsables de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, contenida en el Anexo I adjunto, de acuerdo con lo requerido por las normas pertinentes de la IGPJ y CNV en relación con la relación de canje de acciones por fusión.

Responsabilidades de los contadores públicos independientes

Nuestras responsabilidades consisten en emitir una certificación sobre cierta información mencionada en el párrafo “Identificación de la información objeto de la certificación”. Hemos llevado a cabo nuestro encargo de conformidad con las normas sobre certificaciones establecidas en el capítulo VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Tarea profesional

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por las Sociedades. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Tarea profesional (continuación)

Se detallan a continuación los procedimientos realizados sobre la información incluida en el Anexo I adjunto consistieron únicamente en:

1. Cotejar que la información referida a la cantidad de acciones y al capital social de Matba Rofex Sociedad Anónima del Anexo I adjunto, surja del estado de situación financiera especial de fusión de Matba Rofex Sociedad Anónima al 30 de junio de 2024.

Sobre dicho estado de situación financiera especial de fusión hemos emitido un informe de auditoría de fecha 12 de septiembre de 2024 que contiene una salvedad determinada, por no incluir toda la información básica y complementaria requerida por las Normas de Contabilidad NIIF.

2. Cotejar que la información referida a la cantidad de acciones y al capital social de Mercado Abierto Electrónico S.A. del Anexo I adjunto, surja del estado de situación financiera especial de fusión de Mercado Abierto Electrónico S.A. al 30 de junio de 2024.

Sobre dicho estado de situación financiera especial de fusión, Price Waterhouse & Co. S.R.L. en carácter de auditores externos independientes, emitieron un informe de auditoría de fecha 12 de septiembre de 2024, con opinión favorable sin salvedades.

3. Cotejar que la información referida al “coeficiente de canje de acciones” de Matba Rofex Sociedad Anónima por cada acción de Mercado Abierto Electrónico S.A. mencionado en el Anexo I adjunto, surja del compromiso previo de fusión mencionado en el párrafo titulado “Identificación de la información objeto de la certificación” de esta certificación, el cual fue aprobado por las direcciones de las Sociedades con fecha 12 de septiembre de 2024.
4. Comprobar la corrección aritmética de los cálculos correspondientes.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, certificamos que:

- La información incluida en el Anexo I adjunto concuerda con la documentación detallada en el párrafo titulado “Tarea profesional” precedente.
- Los cálculos aritméticos han sido correctamente determinados.



Monasterio y Asociados S.R.L.

Madres de Plaza 25 de Mayo 3020.
Edificio Nordlink – Torre Alta, Piso 9° Of. 1 y 4
Puerto Norte, Rosario.
Teléfono (54 341) 446 – 1650
litoral@crowe.com.ar
www.crowe.com.ar

Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de esta certificación

Esta certificación se emite solo para uso de la Dirección de las Sociedades y para su presentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas y la Comisión Nacional de Valores en relación con la fusión de las sociedades Matba Rofex Sociedad Anónima y Mercado Abierto Electrónico S.A.; por lo tanto, no asumimos responsabilidades por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Rosario, 12 de septiembre de 2024.

MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196

NAVONE
Marcelo
Hector

Firmado digitalmente
por NAVONE Marcelo
Hector
Fecha: 2024.09.12
16:53:33 -03'00'

Socio
Contador Público – Mat 11.180
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

RELACIÓN DE CANJE ESTABLECIDA EN EL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN DE MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA Y MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(importes expresados en pesos)

Sociedad	Cantidad de acciones al 30/06/2024	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Patrimonio al 30/06/2024	Suscripto, emitido, inscripto e integrado
Matba Rofex Sociedad Anónima	122.920.000	(1)	1	144.442.470.365	122.920.000
Mercado Abierto Electrónico S.A.	499.344.000	(2)	1	84.730.240.057	49.434.400

(1) Acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una.

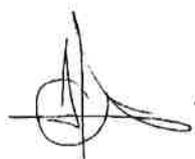
(2) Acciones ordinarias de valor nominal \$ 0,10 cada una.

Relación de canje: el coeficiente de canje de acciones se ha determinado en **0,246163** acciones de Matba Rofex Sociedad Anónima por cada acción de Mercado Abierto Electrónico S.A.

La relación de canje ha sido determinada tomando en consideración las opiniones de razonabilidad de Columbus MB S.A. y las distribuciones de dividendos contempladas en el Compromiso Previo de Fusión. La valuación de ambas Sociedades, según las opiniones de razonabilidad y una vez cumplidas las distribuciones autorizadas previamente, arroja una proporción equivalente entre el valor de ambas Sociedades. En función de ello, las partes acuerdan que por cada acción ordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) de valor nominal 0,10 pesos y 1 voto por acción, los accionistas de MAE recibirán 0,246163 acciones ordinarias de Matba Rofex Sociedad Anónima (MTR) de valor nominal un peso (\$1) y un voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 12 de septiembre de 2024

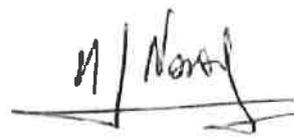
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto Electrónico S.A.



Marcelo H. Navone (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738

NAVONE
Marcelo
Hector

Firmado digitalmente por NAVONE
Marcelo Hector
Fecha:
2024.09.13
12:00:26 -03'00'



NÚMERO DE TRABAJO	00864514 (SLD:00133276)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03587478	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	MATBA ROFEX SA (EX MERCADO A TERMIN	
CUIT DEL COMITENTE	30-52569841-2	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-11180	NAVONE MARCELO HECTOR	20-21620303-9
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00196 MONASTERIO & ASOCIADOS SRL	
TIPO DE TRABAJO	Otros	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	12/09/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024018918
00864514/01911401

ROSARIO, 13/09/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO NAVONE MARCELO HECTOR MATRÍCULA NRO. 11180

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 13/09/2024 13:36

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C=AR

